

LA “DIRECTIVA” (BETO) DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN REVIVE EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS ELECTORALES

LA “DIRECTIVA” (BETO) DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN CONTUBERNIO CON LAS AUTORIDADES PROPUGNA ELEGIR ALEATORIAMENTE EL COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL Y PISOTEA LA ASAMBLEA COMO MÁXIMA AUTORIDAD

¡ELEGIR AL NUEVO COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL EN ASAMBLEA REPRESENTATIVA MEDIANTE EL VOTO UNIVERSAL!

CONTRA LA “DIRECTIVA” DEL CECOM-FUERSA SOMETIDA A LAS AUTORIDADES

¡POR UN CECOM DE LUCHA, INDEPENDIENTE DE LAS AUTORIDADES Y AL SERVICIO DE LOS ESTUDIANTES!

El pasado viernes 19 de septiembre, aprovechando la nueva postergación de la asamblea docente estudiantil programada para ése día a las 12.00, la “directiva” del CECOM -sin previo aviso como acostumbra- «convocó» a una asamblea sólo estudiantil, anunciando que se tratarían temas como el asueto por el día del estudiante (ya aprobado por las autoridades facultativas), la elección del Comité Electoral estudiantil para elegir a la nueva directiva del CECOM, los cursos de verano, entre otros.

En la asamblea, la posición del ejecutivo del CECOM, para la elección del comité electoral estudiantil fue la de imponer la resolución Nº 316 del HCU que mandata elegir el comité electoral “aleatoriamente”, rechazando el voto directo y universal de los asistentes a la asamblea.

Ante la protesta de varios estudiantes que estuvimos presentes en la asamblea, Beto no pudo imponer se-mejante atropello, y se le obligó a que llame a una nueva asamblea representativa, misma que fue fijada para el mediodía del martes 22 de los corrientes.

En una maniobra sucia, para evitar que se discuta el problema de fondo, el Ejecutivo argumentó que quie-nes estábamos en contra de su propuesta de elección aleatoria “no querían que se elija un centro”. Falso, de lo que se trata, es de tener un comité electoral idóneo que garantice un Centro al servicio de los es-tudiantes y sus luchas y no uno al servicio de las autoridades como pretende el Ejecutivo.

También, desconoció lo que pedía la base: “realizar una asamblea única en

horario que garantice la mayoría de los estudiantes”, para lo cual se fijó a medio día. En ese punto el Ejecutivo además de votar en contra, amenazó con denunciar en los turnos de la tarde y noche como discriminación contra ellos. Sin embargo la asamblea a medio día de ninguna manera margina a los sectores que estudian en la tarde y noche pues permite que asistan los que trabajan y garantiza la presencia de los estudiantes de la tarde y del mayoritario turno de la mañana.

Las autoridades universitarias reviven el difunto “Tribunal de Garantías Electorales”

Es necesario también que la base conozca que existe una resolución N° 316 emitida por el Consejo Universitario (20 de agosto del 2014) que instruye elegir los comités electorales de manera aleatoria, misma que además de contraponerse al Estatuto Orgánico y a la normativa estudiantil vigente, pretende hacer revivir al difunto “Tribunal de Garantías Electorales” impuesto en la gestión de Rescala y que fue derrotado el pasado año por la movilización de la JS y estudiantes de base. La normativa universitaria vigente que reconoce a la asamblea como máxima autoridad se ve pisoteada con esta resolución burocrática de HCU-Beto.

A Tiempo de denunciar a las autoridades universitarias (Albarracín) y facultativas (Sotomayor) por aprobarla Resolución que instruye formar comités electorales aleatoriamente y atentar a los derechos de la base estudiantil, autoridades que ganaron por el mayoritario apoyo estudiantil de nuestra carrera por presentarse como defensoras de los derechos de la base estudiantil, llamamos a la bases de la carrera a movilizarnos por la anulación de dicha Resolución tal como lo hicimos en su momento contra el “Tribunal de Garantías electorales”.

Al mismo tiempo denunciamos a la “directiva” del CECOM por pisotear a la base. Ya lo hicieron anteriormente al no rendir cuentas ante la comisión fiscalizadora de base electa en asamblea, prefiriendo que la burocracia de las autoridades, sus pares y amigos burócratas, le hagan una “auditoría”. Convocan a asambleas entre “gallos y medianoche” y ahora pre-tenden imponernos el mandato de las autoridades mediante la antidemocrática elección aleatoria del comité electoral. En defensa de los derechos estudiantiles y de su independencia respecto a las autoridades, llamamos a la base de la carrera a luchar porque la elección del nuevo comité electoral estudiantil sea por voto directo y universal en una magna asamblea. Es tradición en nuestra carrera, así se hizo para elegir al comité electoral para dirección de carrera y la representación docente.

La Paz, 19 de septiembre de 2014.